

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntarenenses y guanacastecos

REDACTOR,

Rogelio Suñol Mora

TIP. LA COSTEÑA

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 20 de Marzo de 1916

Núm. 311

LAS FIESTAS

No nos equivocamos al predecir que la concurrencia a las fiestas cívicas sería enorme. Del litoral llegaron las embarcaciones y del interior los trenes atestados de gente. Tal era la aglomeración de forasteros que momentos hubo que se hacía más que difícil transitar por la calle del Comercio, lugar designado para desarrollar la mayor parte de los festejos.

La animación comenzó a acentuarse el martes por cuyo motivo podemos decir que pasamos seis días en plena fiesta.

La iniciativa particular, velando por sus negocios, contribuyó en gran parte a darles mayor animación, pues no otra cosa hicieron las cantinas y refresquerías que instalaron salones de baile con la clásica e indispensable marimba.

A pesar del bullicio y la alegría dominantes, en esos días no ocurrieron hechos que reclaman la instrucción de procesos. Multiplicáronse los bochinches, pero sin otras consecuencias que el abriantamiento de ojos y el desprendimiento de algunos dientes, operaciones practicadas por oculistas y dentistas de afición sin otro gasto que el de sus propias fuerzas.

Hubo números para todos los gustos y aficiones.

Toros

Si damos crédito a los aficionados las reses exhibidas en el cuadrilongo poseían todas la envidiable cualidad de la mansedumbre. Por más que la afición hizo por ellas respondían siempre en sentido negativo, mostrando el rabo cuando se les pedía cuernos.

Por ese motivo ni hubo costillares dislocados ni sufrió alteración el presupuesto del hospital. En presencia de tan grande mansedumbre pensamos si conociendo las reses de antemano el estado angustioso que atraviesa el benéfico establecimiento no quisieron provocar un desequilibrio, enviando a la sala de cirugía nuevos pupilos.

Así, pues, las corridas lo fueron de verdad en cuanto a largueza de pies y cortedad de cuernos.

Iluminación

Aunque el programa no lo consignó, fué uno de los números más claros de las fiestas cívicas.

La argentada luna lució su plácida faz en un cielo libre de nubes, permitiendo a los trasnochadores moverse con entera claridad, sin exponerse a otros choques que aquellos que producen chispas.

Sin el auxilio de Diana Cazadora hubiéranse visto obligados a alumbrarse con la «luz natural», ya que los focos del alumbrado público no están hoy al alcance de todas las vistas.

El tamborito

Después de los santuarios consagrados al juego fué el tamborito el espectáculo más favorecido.

La vertiginosa danza del vientre sucedíase sin descanso desde que el sol se ocultaba hasta que de nuevo aparció sobre el horizonte.

Algunos espectadores lamentaban que el «sugestivo» y «obligado» tamborito no se baile hoy en carácter: que recordando los buenos tiempos paradisíacos no se presenten ahora los danzantes vistiendo el penacho de plumas y el vistoso taparrabos.

La mascarada

Ninguna novedad revistió ese número si descartamos la agazara que los chiquillos formaban en torno a los mascarones.

Los disfraces carecieron de originalidad y elegancia. Recorrieron las principales calles de la población seguidos de la banda de música, yendo a invernar de noche al tablado construido en la esquina norte del Centro de Artesanos.

Bailaron allí en presencia de público muy escaso.

Final

Como decimos al principio la concurrencia de forasteros fué grande y las fiestas, sin salir de su carácter popular, tradicional, estuvieron muy animadas.

Hubo derroche de alegría y de dinero habiendo quedado el comercio muy satisfecho del negocio que realizó.

Y después de seis días de jolgorio cada cual ha vuelto a sus quehaceres, unos con la vista natural, otros con la brillantez que proporciona el «acto» de ver las estrellas en pleno día, sin auxilio del telescopio.

Hermoso rasgo

En medio del bullicio de las fiestas y como demostración de que los que gozan no se olvidan de los necesitados, el último día de fiestas cívicas, es decir el sábado, se inició una colecta de fondos a beneficio del Hospital, cuyos resultados fueron por demás satisfactorios.

De la mejor buena voluntad contribuyeron para ayudar a los gastos crecidos del Hospital las personas siguientes:

José Jiménez Chan	₡ 75.00
Centro de Amigos	50.00
Francisco Antillón	20.00
Víctor Céspedes D.	20.00
Carlos Figuls	15.00
Emilio Ortuño	5.00
Suman	₡ 185.00

Además, ese mismo día, un grupo de jóvenes de buen humor visitó los principales establecimientos de comercio en solicitud de auxilio para el mismo Hospital, y logró recoger lo siguiente:

Jacobo Sánchez, una botella de whisky.

Nicolás Sánchez, idem. idem.

José Blanco, idem. idem.

Juan Benito Wong, una botella de cognac.

Tac Hing Lung, dos botellas de vino.

Otro chinito, una botella de whisky.

Todos esos óbolos fueron entregados ya al benéfico establecimiento de caridad, y a nosotros sólo nos resta rendir públicamente las gracias a los contribuyentes, por tan hermoso rasgo de desprendimiento.

TRASLADO

El caballeroso amigo don Juan A. Gómez. Segundo Comandante de Policía, y quien por sus prendas personales su po hacerse acreedor al cariño de los puntarenenses, durante el tiempo que sirvió el puesto, fué trasladado hoy a la plaza de San José, donde prestará sus servicios.

Es para nosotros muy sensible que ese buen amigo se marche, porque ya estaba identificado con nuestro modo de ser.

A despedir al Mayor Gómez estuvieron en la estación un sinnúmero de amigos y varios de sus subalternos.

Ojalá que no olvide el amigo Gómez a los puntarenenses que de él conservamos gratos recuerdos.

Rumórase que a ocupar el puesto de Segundo Comandante, vendrá el señor Porfirio Pantoja.

La regata

Había despertado gran interés la regata concertada entre uno de los equipos del Club de Regatas y el del Centro de Artesanos, habiéndose cruzado varias apuestas entre los particulares.

La gente que desde el Muellecito y acera Norte del Mercado la presencié, fué mucha, contribuyendo a dar mayor realce a la fiesta la presencia de la banda de música.

Al partir sacó alguna ventaja el equipo del Centro de Artesanos, ventaja que perdió al regreso, ganando por consiguiente el del Centro de Regatas por una distancia de 100 varas.

A la llegada fueron saludados los victoriosos con entusiastas aplausos.

Labores judiciales

En la sumaria instruida contra José Ramón Brenes Araya, por estafa a don Humberto Alvarez Saballos, se dictó contra el indiciado auto de prisión y enjuiciamiento.

Se decretó auto de arresto provisional contra Francisco Romero Aragón (a) Moña, indiciado de abigeato en daño de Damián Lezcano.

En la sumaria levantada contra Magdalena Fajardo Matarrita por lesiones a Leovigildo Villarreal Torres, recayó auto de prisión y enjuiciamiento.

Se dictó auto de prisión y enjuiciamiento contra Eulogio Cano, indiciado de lesiones graves en daño de Mateo Lanza Aguirre.

En el juicio de desahucio promovido por don Luciano Quirós Ponce, contra Manuel Alvarez Acevedo (a) Panameño, se dictó sentencia, declarando sin lugar la demanda, y mandando a las partes a ventilar sus derechos en la vía ordinaria. El fallo ha sido apelado.

Para el Hospital

El sábado, último día de fiestas, recorrió las casas de comercio de esta ciudad una comisión, recogiendo donativos para el hospital de San Rafael.

La suma por este concepto recaudada monta a muy cerca de doscientos colones.

La entrada que este mes tendrá dicho establecimiento es regular, pues por el concepto de impuesto sobre pasajes del Ferrocarril al Pacífico le corresponden doscientos noventa y seis colones y treinta y siete céntimos.

La milla marítima

La señorita Catalina Mayor-ga Cheves, vecina de Chomes, solicitó la adjudicación gratuita de una porción de terreno situado en la milla. Está ubicado en la población de Chomes y es un solar cultivado de árboles frutales que mide 11 áreas, 14 centiáreas y 75 decímetros cuadrados. Linda al Norte, calle en medio, con terreno de Encarnación Barrientos; al Sur, calle de Claudina Orocu; al Este, solar de Delfina Montoya; al Oeste, con ídem de Pedro Amaya.

Narciso Olívar, vecino de Los Organos de Paquera solicita la adjudicación de un lote cultivado de plátanos y árboles frutales, cuyos linderos son: Norte, calle en medio, terreno de Florentino Batista; Sur y Este, un brazo del río La Lucha; Oeste, terreno de Julio Carmona.

Manuel Rojas Carmona solicita la adjudicación de dos lotes de terreno, cultivados de pasto, enclavados en la milla marítima del Golfo de Nicoya. El primero mide 16 hectáreas y 50 áreas, lindante: Norte y Este, con terreno de Napoleón Prendas; Sur y Oeste, con ídem de herederos de Manuel Rojas Moraga. El segundo mide 2 hectáreas y 27 áreas con los siguientes linderos: Norte y Este, terreno del mencionado Prendas; Sur, río en medio, terreno de Guillermina Prendas; Oeste ídem del citado Napoleón Prendas.

La excursión del sábado

A las nueve y media de la noche llegó el tren conduciendo a los socios del Centro de Amigos, de San José. Muchos de ellos vinieron acompañados de sus familias.

En la estación los recibió la comisión del Club Social, de que dimos cuenta en nuestra edición anterior, pasando a dicho centro en cuyos salones se celebró animado baile que terminó a media noche.

Los excursionistas fueron atendidos y agasajados con esplendidez.

Ayer, después de haber visitado lo más notable que la población encierra embarcaron en varias lanchas de gasolina con rumbo al pintoresco pueblo de Chomes, pasando allí algunas horas.

A las cinco de la tarde regresaron a San José muy satisfechos de la gira que por Puntarenas y su litoral hicieron.

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**: Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebadero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA.—la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer al público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: "VERA" Puntarenas.

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

"La Nueva Botica"

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas PROPIETARIO Costa Rica

En este acreditado establecimiento hay un constante surtido de drogas renovado por cada vapor. — Perfumería fina. — El servicio de recetas es atendido personalmente por su propietario. Más de 11,000 recetas despachadas. Precios de situación.

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre SERRANO. — Unicos importadores: **Basigó y Alvarado**.

De venta en los principales almacenes de Puntarenas

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ. GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquin bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas de día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

En todas las Refresquerías

Y EN TODAS LAS CANTINAS DE BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pídase siempre la sabrosa y legítima KOLA SOTO & RAVEN

La Magnolia

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Careyería - Salvadoreña -

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se hacen los mejores trabajos en carey y platería.

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle del Comercio.

25 varas al E. del Telégrafo

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotes—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO

RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES

Precios de situación

TACK HING LUNG & Co. Almacén de Abarrotes

PUNTARENAS. COSTA RICA

Zapatería

de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.

Se atienden órdenes.

Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —
Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Aoudid!

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

Desea Ud. palatear algo exquisito ?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba "Ponche Inglés"

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas, en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

Dr. Justo Pastor López

MEDICO Y CIRUJANO

De las facultades de Medicina y Farmacia de Guatemala — Nicaragua y Costa Rica —

Atiende a las personas que soliciten sus servicios en su oficina, frente a LIZANO & COIN

LA EUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, pasteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos, etc. son atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGRI.

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUIZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas —

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre gran existencia en PAPAS de las mejores del país.

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

LA RRINA
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: "LIZCOIN" — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, **Wm. Werckenthien**
Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Pielés y Caucho

Compra maderas y paga buenos precios

Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condiciones liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas

DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO EL TEMPISQUE.
LA VENDE SU AGENTE

Manuel Burgos

¡Cúrese esas calenturas!

En la Farmacia Universal se vende el único antídoto para esa
enfermedad. Y es el CONTRA-PALUDISMO.

PRECIO DEL FRASCO, ₡ 1.50.

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don
Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José — — — Costa Rica

LUIS CASALVOLONE
Agente en Puntarenas.

"LA PRIMOROSA"

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la barata
y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Se nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
nesses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a "La Norma" de
David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARRIO
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
"La Comercial".

Sarkis M. Brais, Propietario

De ocasión

Vendo una finca situada en la
Boca de Barranca, rodeada de la
línea férrea, compuesta de repas-
tos en bajura y altura, terrenos
para la cría de ganado y para
agricultura; casa de habitación de
peones; un tren de salinas; como
75 reses de cría y 12 caballos
próximamente; dos yuntas de bue-
yes y sus carretas; dos chagüites
y muchos árboles frutales. En
buenas condiciones para los pa-
gos, o la cambio por propiedades
en San José.

S. ARAUZ S.

LA VIUDA ALEGRE

Se trasladó al local donde es-
tuvo el Almacén de Herrero Her-
manos, entre la Botica de Grillo
y don Napoleón Soto.

Siempre precios de quema,

JACOBO S NCH Z

COMERCIANTE IMPORTADOR

— Tienda bien surtida —
Precios módicos

Puntarenas. Costa Rica

La Colmenita

Establecimiento de licores
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sa-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON
Propietario.

A MIS FAVORECEDORES

HAGO SABER:

que he dado poder a don Eduar-
do de la Guardia para que tanto
mis cuentas de sastrería como de
higiene particular las cobre extra
o judicialmente.

T. ACUÑA,

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

"HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

GRAN ASERRADORA A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de
animales.

PEDRO CANALE

Hotel LA GAVIOTA

Situado 200 varas al Norte de los Baños, en la calle del Muellecito.
Casa de dos pisos con cuartos frescos, ventilados y Salón Comedor ele-
gante y espacioso. Piano y Concierto los jueves y domingos.

Aseo y puntualidad en el servicio. La comida al gusto del cliente.
Garantizamos que nuestros clientes todos salen muy contentos y
satisfechos. Se admiten pensionistas a ₡ 30.00 el mes. Sólo se reciben
personas decentes y familias honradas. Precios módicos.

Para pasar unos días a gusto, busque el Hotel LA GAVIOTA.

J. B. ROMERO CASAL — Propietario.

Apartado 123

P UNTARENAS — COSTA RICA

Teléfono 20

Empresa de Luz Electrica de Puntarenas

Me permito manifestar nuevamente, que la Empresa se
permite el uso de bombillas más grandes que 16 bujías de inten-
sidad o bien 20 bujías si se usan bombillas exclusivamente de
filamento metálico, sin haber un arreglo especial para el uso de
ellas. Lo mismo, que es absolutamente prohibido el uso de
planchas, calentadores y cualquier otro aparato eléctrico que se
coloque separadamente o en lugar de bombillas de luz.

Los contraventores de esta disposición quedarán expuestos
a que se les desconecte la corriente, para lo cual quedan notifi-
cados por medio de este aviso.

El uso de bombillas grandes y otros aparatos causan mal
servicio de luz, en perjuicio de los buenos abonados a la luz eléc-
trica.

Max. Rudin

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00 — a El Pozo ₡ 6.00 — a Golfo Dulce ₡ 8.00.
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La
Uvita y El Pozo. — Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel — AGENTE GENERAL

- - Teodoro Roiz - -

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Mansanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Eolón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y miudera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

De Cañas

Marzo, 17.

Tuvimos el gusto de ver en galanadas las columnas de la «Prensa Licenciosa» con un artículo de protesta, por haber sacado de tesorero municipal a ñor «Matilla» el hombre de las bellas prendas (¿de vestir?), el único «cañero» que había quedado como empleado público, en la tierra que lo vio nacer y el que debía de tener más derecho por estar en el cohoyo de la cosa pública y manejarla a su gusto. Por consiguiente me «arrebato» al al proceder de «Telémaco» por considerarla muy justa, (pero hubiera sido mejor que la hubiese arrojado en el desierto de Sahara) pues nadie más tiene la culpa de estas fases que son los «ankilostomo» por haberle sacado los tricocéfalos al Jefe Político y al Presidente Municipal, como dijo Peruchín.

«Nos ha llegado la noticia de que en breve arribará a estos lares, nuestro «recordado» don Tayo, a tomar nuevamente posesión de la Jefatura Política, en reposición de nuestro estimado amigo don Vicente Cantero Hoyos, por lo que nos alegramos, pues este señor nos tiene tristes con esos cobros de impuestos de caminos, derecho por agua y por matrícula de canes, así es que estaremos más claros con don Tayo, pues en su tiempo éramos felices; en fin, le daremos cuarentena a la noticia y que siga corriendo la bola, pues creo más posible en el «cañonello» que nos ofreció el maestro J..... por haberlo conducido la policía al cacharro; y no demoramos en oír el «penguén», «penguén» de los morteros de la tierra de los lagos, que en la verosimilitud de la noticia en referencia.

«El Club Sport «Brincharco» ha dispuesto de mil colones para obsequiárselos al vencedor en la carrera de Maratón Cañas-Liberia. Por el momento se han recibido las comunicaciones de los siguientes «corredores» (¿jurados?) señores Benjamín Elizondo, Dr. Trejos, Eduardo VII, José Calvo (a) Chivo y el sastre jalapeño. La directiva ha nombrado jueces a El zapatero delgado y a Mindo.

Hasta otro día y a la misma hora, señor director.

Te saluda, Telémaco.

Tu Penélope

AVISO

a los que les interese

Se vende un tren de salinas en el lugar llamado Jicaral, jurisdicción de Lepanto de Puntarenas, haciéndoles saber a los que tengan interés, que es un buen negocio. Lo vendo por mis dificultades y ser mujer sola y no poderlo asistir. Tiene buena playa, dos pailas, una carreta y una yunta de bueyes, una embarcación de velas y tres lotes de tierra. Se vende barato pero al contado.

Entenderse en Lepanto con la propia dueña

Esmeralda Escobar

Lepanto, 15 de marzo de 1916.

Colaboración

ASUNTOS ESCOLARES

La Inspección de escuelas de esta provincia, de acuerdo con los maestros ha cambiado las horas de entrada y salida de los alumnos a las escuelas públicas, sin consultar la Junta de Educación ni los padres de familia.

Ha señalado como horas de entrada las seis de la mañana y de salida las once menos diez minutos del día, para no dar clases en la tarde.

La disposición es muy buena para los señores maestros, pues así tendrán desocupado el resto del día, no para descansar ni para no trabajar porque haga calor. Lejos de eso, para buscar gajes en alguna otra cosa que vaya en aumento de sus entradas; en cambio, veamos todos los perjuicios y trastornos que esa nueva disposición ha venido a llevar a los padres de familia y a los mismos niños.

Los padres de familia ocupan en su mayoría a sus niños para que hagan las compras del mercado, llevar la leche, el pan, etc., para el café. Los niños antes de entrar a las escuelas deben ir desayunados y por consiguiente no pueden entrar a la escuela antes de las siete de la mañana, pues de lo contrario las fallas serán un nuevo azote de los padres de los niños que no entren a la hora ordenada, (6 a. m.) y si los niños van a la escuela a la hora dicha, muchos tendrán que entrar sin tomar el café, lo cual también es perjudicial para los niños que van a estudiar.

Todos los empleados de las empresas, oficinas públicas y jornaleros, salen de sus trabajos a las 10 a. m., hora en que van a sus casas a almorzar con sus familias, y con el horario de salida de las escuelas, resulta que cuando sus padres van a almorzar no están sus niños en sus casas, y se ven obligados a hacer separaciones de raciones para los hijos que salen de la escuela a las once del día. Esto, para los ricos quizá no les afecta mucho, no sin que sea una molestia, pero para los pobres sí que es duro, es un desorden que les causa en sus costumbres y en su hogar, y eso, sólo porque los maestros no desean trabajar en sus obligaciones después de las once de la mañana.

Habría que cambiar el horario de todas las oficinas públicas y las empresas de esta ciudad para que el nuevo horario de las escuelas no cause perjuicios ni trastornos en los hogares de los padres de familia.

Los de la idea de esa nueva disposición son maestros del interior, que vienen frescos, quienes sin tomar el parecer de la Junta de Educación y de los interesados, sin duda consultaron a los superiores de la capital, y ya sabemos que en San José dan leyes y reglamentos para la costa de acuerdo con su idiosincracia y poco conocimiento que tienen de las costumbres y reglas de estas regiones, pues como en este caso, sólo tomaron en cuenta la comodidad de los maestros, quienes recomiendan ese nuevo horario, so pretexto del calor y de que los niños no sufran, pero en puridad de verdad, los que salen beneficiados con tal disposición, son los maestros. Si por el calor tuviéramos que dejar de trabajar todos los habitantes de estas regiones, aviados estaríamos.

Proximamente seguiremos ocupándonos de éste y otros asuntos a fin de que ya que no se toman en cuenta, la Junta de Educación y los padres de familia, se sepa en el país y en las alturas, que aún hay quienes hablan por los que callan y en defensa de los que sean perjudicados con disposiciones inconsultas, como la de que nos ocupamos ahora.

UN CIUDADANO

(Continuará.)

Retretas

Las celebradas en el Parque Victoria estuvieron muy concurridas, haciéndose allí derroche de confeti.

La música que se tocó fué muy bien seleccionada y ejecutada.

Este ha sido uno de los números de mayor atractivo de las fiestas.

Hallazgo de restos

(Por telégrafo)

Miramar, 20.

En el solar de una casa fueron encontrados los restos de una criatura de corta edad. Se creyó que se trataba de un infanticidio pero la investigación no arroja ningún cargo.

Corresponsal

NOTAS PERSONALES

De Liberia vino don Miguel H. Céspedes Duke, a pasar entre nosotros unos días. Regresó ayer a su domicilio.

«Don Claudio Coto estuvo entre nosotros.

«Don Francisco Calderón H., Agente Primero Principal de Policía de San José, vino al puerto entre los excursionistas del Centro de Amigos.

«Don Ricardo Coto Fernández, ex-gobernador de esta provincia y actual director de «El Imparcial», fué muy agasajado con motivo de su corta permanencia entre nosotros.

«Don Vicente Solano está aquí procedente de Manzanillo.

«Don Carlos Miranda, Jefe Político de Montes de Oro de Miramar, y don Abelardo Lobo, Jefe Político de Esparta, estuvieron en Puntareñas durante los dos primeros días de fiestas.

EL PO' VENIR MINERO DE ESPARTA

Pronto darán comienzo los trabajos en la Macaona. Se necesitará gran contingente de trabajadores. El comercio tiene un amplio horizonte donde surgir.

El contrato de luz para la ciudad está aprobado con la Empresa Eléctrica de San Ramón. Esparta tiene asegurado un brillante y cercano porvenir. Compre usted la cómoda y bonita casa de Moisés G. Aguilar Entenderse en Puntareñas con Rafael París F.—Marzo 1916.

Escuela de Adultos

MATRICULA

Del 1º al 6 de marzo quedará abierta la matrícula en la Escuela de Varones, de 6 y media a 8 p. m.; las clases comenzarán el día 6 del mismo mes.

Solamente se recibirán varones.

El Director,

Jinés de Paredes

Cámara Municipal

Sesión número 19, celebrada por la Corporación Municipal de Puntareñas, a las 7 p. m. del día 10 de marzo de 1916, con asistencia de los regidores Segura, Delgado y Carmiol, suplente, bajo la presidencia del primero.

I.—Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

II.—En la solicitud de don Rafael Calero, pidiendo que se le otorgue escritura de propiedad de un solar con casa de habitación ubicada en el mismo, que mide diez metros noventa centímetros de frente por veintidós metros noventa centímetros de fondo, lindante: Norte, propiedad de don Miguel Fulton, calle en medio; Sur, idem de León Jiménez; Este, propiedad de E. vanzelista Villafañá, y Oeste, idem de Toribia Molina, se acuerda: pasarla al Inspector de Obras Municipales para que informe.

III.—Pide escritura de propiedad de un solar y casa, sita en esta ciudad, Edmundo Maximiliano Ríos; mide veintitrés metros ochenta y cinco centímetros de frente por treinta y nueve metros cincuenta centímetros de fondo, lindante: Norte, calle pública, en medio línea férrea; Sur, playa del mar; Este, solar de James Degan, y Oeste, calle en medio, solar de Julio Vargas, se acuerda: pasarlo al inspector de Obras Municipales para que vierta informe.

IV.—Vistos los cuadros del movimiento de fondos, presentados por el tesorero, que corresponden al mes de febrero próximo pasado, se acuerda: aprobarlos.

V.—Leída la comunicación del Agente Principal de Policía de Barranca, pidiendo autorización para construir un «reservado» para uso de su oficina, se acuerda: decirle que envíe un presupuesto del costo de la obra.

VI.—Se acuerda: nombrar a los señores Rosendo Quirós y Rafael Chavarría, para que integren la Junta Itineraria de Sarmiento.

VII.—Teniendo a la vista los informes pedidos al respecto, se acuerda: autorizar al señor Gobernador, para que gire a favor del ex tesorero municipal, don Pablo Angulo Roger, la suma de ₡ 432.00, que representan el 6 por ciento de la suma recaudada por impuesto de concha perla a favor de otros cantones y que conforme a la ley debe pagarse. El tesorero municipal cargará dicha suma, proporcionalmente a «Otros Cantones».

VIII.—Para el pago de intereses al Banco Mercantil, por los vales vencidos a favor de don Carlos Iglesias y don Ramón Araya, a cargo de esta Corporación, prorrogados al 15 del próximo mes, se dispone: que el señor Gobernador para ese efecto gire por la suma de ₡ 21 70 y la remita a dicho Banco.

IX.—Examinadas las cuentas pasadas por los licenciados don Ricardo Coto Fernández y don Tobías Gutiérrez V., la del primero por valor de ₡ 540 00 colones, por sus honorarios en la consecución del empréstito Traube, para lo cual recibió encargo de esta Corporación y la del segundo por ciento setenta y cinco colones, por papel sellado, timbres, protocolo y derechos de no-

torio en la escritura que hubo de firmarse con motivo del mismo empréstito por la suma de ₡ 27,000.00, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que gire por esos valores y a la orden de las personas indicadas.

X.—Que el señor Gobernador gire por la suma de quinientos sesenta y dos colones y cincuenta céntimos a la orden del Presidente Municipal, para pago de los intereses en dos y medio meses al 10% anual del empréstito Traube.

XI.—Se acuerda: facultar al señor Gobernador para que gire por los siguientes valores: a la orden del Presidente Municipal y a cargo del «Litigio Ortiz»... ₡ 50.00 para gastos de viaje a San José del Lic. don Juan Manuel Rodríguez, quien como abogado de la Municipalidad, se trasladó a la capital a hacer la escritura por la cual se somete a arbitraje la cuestión pendiente con el contratista de la cañería; ₡ 165 50 también a la orden del Presidente Municipal, para pago de timbres, papel sellado y sus gastos de viaje a San José a firmar la escritura de que se habla antes y a cargo de «Litigio Ortiz»; a Sauter & Co ₡ 48.80 por dos blocks cuadrados para el movimiento de rentas y ₡ 7.50 a la orden del Fontanero Municipal para el pago de varios jornales a Alfredo Chavarría en instalaciones de cañería.

XII.—Con motivo de las próximas fiestas y con el fin de que los empleados municipales no se vean obligados a descontar los giros correspondientes a sus sueldos, a moción del regidor Delgado, se acuerda: suplicar al señor Gobernador para que a los empleados de esta Corporación les gire el 15 del presente mes.

XIII.—Don Teodomiro Acuña, fundado en diversas razones expone que no le es posible aceptar como indemnización por la rescisión del contrato de higiene la suma de ₡ 823 37, pide para dar por terminada toda reclamación y dificultad, que dicha suma se eleve a mil colones.

Considerando:

Que la diferencia entre la cantidad que la Municipalidad acordó pagar a dicho señor en la sesión anterior y como indemnización por los daños y perjuicios, con motivo de la rescisión en referencia y la que pretende es de sólo de ₡ 176.27 no vale la pena para dejar por ello de arreglar amigablemente esa cuestión, se acuerda: elevar a un mil colones la suma que se le reconoce a Acuña por indemnización y autorizar al señor Gobernador para que gire por esa cantidad a la orden de dicho señor y además por los once días servidos en enero último.

Queda definitivamente aprobada esta acta, habiendo terminado la sesión a las 10 p. m.

Es conforme.

CARLOS PARÍS
Srio.

INSPECCION GENERAL

y

Administración de Higiene
Municipal

Despacho de 8 a 11 a. men.
mi oficina.

Nº 59. Calle 3ª Norte.

A. ARAYA V.